

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12527 MADRID

Edicto

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid.

. En el procedimiento Concurso Abreviado 277/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de GRUPO GARVIVES, S.A., con CIF A-28108793 y domicilio social en avenida de la Cruz número 11, Polígono Industrial La Postura, Valdemoro - Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 2268, Folio 159, Hoja Número M-40021.

. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A190014750-1